

5262.17.6
05323

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=115/17

Buenos Aires,

7 de septiembre de 2017.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS		
14 SEP 2017		
SEC: S	Nº 94	HORA 18

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyase el 12 de mayo de cada año como
"Día Nacional de la Fibromialgia" en adhesión al día mundial de
la fibromialgia. En concordancia con dicha fecha, la autoridad
de aplicación arbitrará las medidas necesarias para la
organización de actividades de difusión, educación y
concientización orientadas a visibilizar la problemática que
implica la fibromialgia.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Lo Luchetti
Quirino